jsk/cco
S.34ª/361ª

Oficio Nº 10.769

VALPARAÍSO, 5 de junio de 2013

A S.E. EL PRESIDENTE DEL H. SENADO

Con motivo de la moción, informe y demás antecedentes que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente proyecto de ley, que renueva la vigencia de la ley N° 19.648, sobre acceso a la titularidad de los docentes a contrata en los establecimientos públicos subvencionados, correspondiente al boletín N°8784-04.

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Reemplázase, en el artículo único de la ley N° 19.648, la expresión "a la fecha de esta ley" por "al 30 de abril de 2013".".

Dios guarde a V.E.

ROBERTO DELMASTRO NASO
Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIČ
Secretario General de la Cámara de Diputados